

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día uno de marzo de dos mil dieciséis fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad

06.01. El Consejo de Gobierno aprueba, a propuesta de la Comisión Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural, la modificación del Plan de Estudios, siguiendo las indicaciones de la comisión de Acreditación de la ANECA, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dos de marzo de dos mil dieciséis.

MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIOS FACULTAD DE FILOSOFÍA Grado en:

Antropología Social y Cultural

Solicitado por: Decano Facultad de Filosofía

Fecha solicitud: 2 de febrero de 2016

Fecha debate COA: 19 de febrero de 2016

Fecha CG: 1 de marzo de 2016

Cambios solicitados	CÓDIGO	NOMBRE	FB/ OB/OT	CURSO	ANUAL/ SEM./	ECTS	DEPARTAMENTO
<u>Nueva asignatura</u>	Pendiente	Antropología de la Alimentación	OT	4º curso	1º Sem.	5	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

SITUACIÓN ACTUAL	70021021	Éticas contemporáneas	FB	1º curso	1º sem.	6	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
<u>Cambio semestre</u>	70021021	Éticas contemporáneas	FB	1º curso	2º sem.	6	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

SITUACIÓN ACTUAL	70021073	Lingüística	FB	1º curso	2º sem.	6	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL
<u>Cambio semestre</u>	70021073	Lingüística	FB	1º curso	1º sem.	6	LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL

SITUACIÓN ACTUAL	70012022	Antropología Filosófica I	OT	4º curso	1º sem.	5	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA
<u>Cambio nombre</u>	70012022	Antropología Filosófica	OT	4º curso	1º sem.	5	FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA

VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL.

- De acuerdo a la propuesta hecha por la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Antropología Social y Cultural de 16 de diciembre de 2015, aprobada asimismo por la Junta de Facultad de la Facultad de Filosofía de 17 de diciembre de 2015 y de acuerdo asimismo con las consideraciones del Informe final de ANECA para la renovación de la acreditación de nuestro título de fecha 21 de enero de 2016, hacemos a la COA la siguiente petición de modificación:
 - a) **Sustitución de la asignatura optativa “Antropología Práctica de la Comunidad Escolar” por otra titulada “Interculturalidad, Escuela y Educación”** cuyos descriptores serían los siguientes:
 - Debates teóricos en torno a la interculturalidad en relación a la Antropología de la Educación.
 - Análisis de la propuesta intercultural de políticas públicas educativas y de su puesta en práctica en espacios educativos, a través de trabajos etnográficos en diversos contextos principalmente de Europa y América.
 - Aproximaciones a temáticas transversales y relacionadas como etnicidad, racismo, migraciones y ciudadanía.
 - b) **Reducción del número de créditos de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de 20 a 15 créditos ECTS.** Esta reducción genera que se oferten dos nuevas optativas, que implican dos modificaciones más.

- c) **“Estrategias de análisis en Antropología Social y Cultural” (Segundo cuatrimestre)**. Con los siguientes descriptores:
- a. La ordenación racional del material empírico y su configuración teórica.
 - b. Abordajes analíticos y procesos de análisis del material empírico.
 - c. El análisis como proceso de registros y su rendimiento en la producción argumental de la investigación.
- d) **“Antropología de la Alimentación” (Primer cuatrimestre)**. Con los siguientes descriptores:
- a. Objeto, sentido e historia de la Antropología de la Alimentación.
 - b. Comida y diferencia Social
 - c. Comida y diversidad Cultural
 - d. Alimentación y mundo contemporáneo
- e) Permuta en los cuatrimestres en que se imparten las asignaturas **obligatorias de primer curso “Éticas Contemporáneas” y “Lingüística”**. “Éticas Contemporáneas” pasaría del primer al segundo cuatrimestre y “Lingüística” del segundo al primero.
- f) **“Antropología Filosófica I”** (cuarto curso, primer cuatrimestre), pasa a denominarse “Antropología Filosófica”

* Nota: las propuestas de modificación a), b) y c) ya se trataron en la COA de febrero de 2014 y fueron aprobadas por Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2014 (no se llegó a enviar la decisión a ANECA pues decidimos esperar a que terminase el proceso de Evaluación de nuestro Grado). En aquella decisión se aprobó también que la segunda optativa que se generaba por la reducción de créditos del TFG sería una titulada “Protocolos de investigación en Antropología Social y Cultural”. Esa última propuesta queda anulada y, como queda dicho más arriba, la segunda optativa que se propone es **“Antropología de la Alimentación”**.



En Madrid, a 2 de febrero de 2016.

Fdo.: Jesús Pedro Zamora Bonilla.